

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 8 de julio de 1940

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

		Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
		COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos	clearing	22,95	23,55	26,40
	extraclearing	20,50		23,60
Libras...	clearing	40,50	41,50	46,55
	extraclearing	38,10		43,80
Dólares		10,95	11,22	12,56
Liras		55,25	56,65	>
Francos suizos		245,40	251,55	281,75
Reichsmark		4,24	4,34	>
Belgas		—	—	—
Florines		—	—	—
Escudos		40,00	41,00	46,00
Pesos moneda legal		2,49	2,55	2,86
Coronas suecas		2,60	2,66	>

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Tele-
comunicación

C O R R E O S

Sección 3.ª—Negociado de Centros
y Enlaces

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción diaria del correo en automóvil entre la oficina del Ramo de Toro y su estación férrea por el tipo de cinco mil pesetas anuales, y con arreglo a las demás condiciones del Pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Correos de Zamora y Toro hasta el día 5 de agosto de mil novecientos cuarenta, y que la apertura de los pliegos tendrá lugar el día diez del mismo mes, a las once horas, en la citada Administración Principal de Zamora.

Madrid, 4 de julio de mil novecientos cuarenta.—El Director general, José L. de Letona.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de....., vecino de....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde a..... y viceversa, por el precio de.....(en letra) pesetas.....(en letra) céntimos anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para

seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago acreditativa de haber depositado en.....la fianza de 1.000 pesetas (Fecha y firma del interesado)
1.620—O

DELEGACION DE HACIENDA DE BURGOS

Habiéndose extraviado las facturas número 3, de Deuda Amortizable 5 por 100, emisión de 1927, con impuesto, vencimiento 15 de agosto de 1936; número 4, de Deuda Amortizable 4,50 por 100 1928, vencimiento 1 de octubre de 1936, y factura número 3 de Deuda Ferroviaria 5 por 100, emisión 1925, vencimiento 1 de octubre de 1936, comprensiva la primera factura de tres cupones de la serie C; diecisiete de la A, tres de la serie B y siete de la C, la segunda, y veintidós cupones de la serie A, la tercera, presentadas ambas en esta Delegación de Hacienda por don Enrique Martínez de Mollinedo, se hace público por medio del presente anuncio, para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que considere oportuna, previniendo que, transcurrido dicho plazo sin verificarlo se anularán los documentos extraviados

Burgos, 19 de junio de 1940.—El Delegado de Hacienda.

795—O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON

Nueva industria

Peticionario: Benjamín Arroyas Aragó.

Objeto de la Industria: Fabricación manual de alpargatas.

Producción, 50 docenas de pares al día.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Mayor, 27, segundo.

Castellón, 19 de junio de 1940.—El Ingeniero Jefe accidental, C. Mediá.
678—X—O

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de la provincia del día tres de los corrientes se publica el anuncio del concurso para la provisión de una plaza de Inspector de la Guardia Municipal de esta ciudad.

La plaza estará dotada con cuatro mil pesetas anuales de gratificación, y las condiciones para optar a la plaza, entre las que figura la de ser Jefe u Oficial del Ejército o Instituciones armadas, podrán verse en dicho "Boletín" y en el Negociado de Policía (Secretaría General) del Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias termina el día tres de agosto a la una de la tarde.

Valladolid, 4 de julio de 1940.—El Alcalde.
1.618—O

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Trivello y La Lastra (Palencia)

La Delegación del Estado en la Confederación Hidrográfica del Duero anuncia la subasta de dichas obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 31 de julio de 1940, a la doce horas, en las oficinas de la citada Delegación, calle de Muro, número 5, Valladolid, ante el Delegado del Estado o, en su ausencia, ante el Ingeniero Director o persona en qui en delegue.

El proyecto y Pliego de condiciones particulares y económicas estarán de manifiesto en el mencionado local, durante el plazo de presentación de proposiciones

En las citadas Oficinas y durante el indicado plazo, podrán los Contra-

tistas adquirir copias de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas, Pliego de condiciones facultativas y Presupuesto.

Para poder tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente, como fianza provisional, la cantidad de ochocientas ochenta y cuatro pesetas y treinta y cinco céntimos (884,35 pesetas) en la Pagaduría de la Confederación Hidrográfica del Duero o en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto, y se extenderán en papel sellado de 6.ª clase (timbre de 4.50 pesetas), o en papel corriente, con póliza de igual clase.

La presentación de proposiciones podrá hacerse en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, en horas hábiles de trabajo, hasta las trece horas del día 27 de julio de 1940, o utilizando el servicio de Correos, debiendo, en este último caso, entregarse en una de las estafetas, hasta ese mismo día, como valores declarados, por el importe de la fianza provisional antes indicada, escribiéndose el sobre en esta forma: "Valores declarados: 884,35 pesetas. Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Triollo y La Lastra (Palencia). Sr. Delegado del Estado en la Confederación Hidrográfica del Duero, calle de Muro, número 5, Valladolid". En el reverso del sobre se escribirá con claridad el nombre del contratista y su dirección.

Serán excluidos los pliegos impuestos en las oficinas de Correos con fecha posterior a la señalada como final del plazo de presentación, y aquellos que, aun habiéndose impuesto dentro del plazo fijado, no se recibiesen en los tres días siguientes a aquella fecha. Se rechazarán, asimismo, los que no se presenten acompañados por los resguardos que acrediten haber hecho el depósito en una de las formas que se indican, por el importe de la fianza provisional.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que pudieran presentarse a la subasta, están obligadas al cumplimiento del Decreto número 2.413, de 24 de diciembre de 1928.

Igualmente estarán obligados los licitadores a cumplir con lo dispuesto en el Decreto número 744, de 6 de marzo de 1929, en la parte consignada en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta subasta.

El presupuesto de contrata de estas obras es de 29.478,28 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas será de seis meses ateniéndose

en cuanto al orden de su ejecución plazos parciales y su valoración al pliego especial de condiciones económicas y facultativas del proyecto.

El resultado de la subasta se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo los concursantes a la misma, con excepción del adjudicatario, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Valladolid, 27 de julio de 1940.—El Delegado del Estado, P. A., el Ingeniero Director (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según cédula personal número con domicilio en provincia de calle de número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO fecha de de 1940, para adjudicar, mediante subasta, las obras de conducción de agua para abastecimiento de Triollo y La Lastra (Palencia), se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones de la misma, por la cantidad de pesetas (aquí el precio en letra).

Asimismo declaro el que suscribo que las remuneraciones que perciban los obreros que se empleen en estas obras, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por la Junta creada por R. O. de 26 de marzo de 1929.

(Fecha, firma y rubricado).
Nota.—No se admiten enmiendas ni raspaduras.

En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la ante firma, acompañando un poder notarial que lo autorice
795—O

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Cartagena

Edicto

Adjudicación definitiva de obras

El Comité Ejecutivo de esta Mancomunidad, en la sesión celebrada el día de hoy, ha acordado adjudicar definitivamente la subasta de las obras del trozo segundo del Canal de España a don Arturo Torrecillas Urbano, vecino de Murcia, en la cantidad de dos millones doscientas ochenta mil setecientas sesenta y ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos (2.290.768,53).

Lo que se hace público para conocimiento general y especial del interesado, a quien se requiere para que en el término de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,

comparezca en Cartagena, previa constitución de la fianza definitiva para otorgar la escritura de contrata y cumplir las demás formalidades legales.

Cartagena, 4 de julio de 1940.—El Presidente, Rafael Estrada.
1.619-O

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ZARAGOZA

Doña Concepción Tagüeña Arbiol, mayor de edad, viuda del Notario que fué de esta capital don Eduardo Jesús Taboada Cabañero, dirigió instancia a este Decanato en 27 de junio último solicitando la devolución de la fianza que constituyó para el ejercicio del cargo.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Notariado, se hace pública dicha solicitud para que las personas que en su caso hayan de hacer alguna reclamación en contra de la gestión de dicho fedatario en las Notarías de Alagón, Alcañiz y Zaragoza la formulen en este Colegio, sito en la plaza del Justicia, 2, dentro del término de un mes, a contar desde el día de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zaragoza, 3 de julio de 1940.—El Decano (ilegible).
3.753-X-O

UNIVERSIDAD DE MADRID

Secretaría general

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Derecho a favor de don Luis Martos y de Zuzáburu por extravío del que fué expedido el 24 de noviembre de 1927, lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieren que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 21 de junio de 1940.—El Secretario general (ilegible).
3.751-X-O

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA «EGUIA»

San Sebastián

A tenor de lo dispuesto por la Ley de primero de junio de 1939 sobre declaración de nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, y a los efectos de su artículo cuarto, se hace público por vez segunda la desaparición de los títulos emitidos por esta Sociedad, cuya relación es como sigue:

36 acciones números 262 al 304, 684 al 698 y 708 al 735, propiedad de don Mauro Serret.

El plazo para formular oposición termina el 10 del mes actual.

San Sebastián, 2 de julio de 1940. El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Lazcano, 1.056—X—P

BANCO DE ESPAÑA

Valencia

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito:

I. número 5.556, de pesetas nominales 375.000, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituido en 18 de julio de 1910, a favor del Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valencia.

I. número 18.141, de pesetas nominales 72.000, en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1928, constituido en 19 de julio de 1928, a favor del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, como Presidente de la Fundación Benéfica don Joaquín Pardo de la Casta.

I. número 18.142, de pesetas nominales 390.000, en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión, 1928, constituido en 19 de julio de 1928, a nombre de Fundación Benéfica de don Joaquín Pardo de la Casta.

I. número 19.555, de pesetas nominales 7.500, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1935, constituido en 23 de noviembre de 1935, a nombre de Fundación Benéfica de don Joaquín Pardo de la Casta.

I. número 63.528, de pesetas nominales 47.000, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituido en 18 de diciembre de 1917, a nombre de señor Cura Párroco de Santa María de Cocentaina.

I. número 15.359, de pesetas nominales 7.200, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 constituido en 15 de septiembre de 1917, a nombre de Sr. Capellán de San José, Parroquia de Bendorm.

I. número 15.741, de pesetas nominales 4.300, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituido en 2 de octubre de 1918, a favor de Sr. Cura Párroco de Alboraya.

Extracto de inscripción número 4, comprensivo de la acción de este Banco número 56.698, de pesetas nominales 500, a nombre de Administración de los Aniversarios Fundados por doña Ana Centelles, en la Parroquia de Mislata, Patrono don Joaquín Marí Gadea, como Cura Párroco.

Extracto de inscripción núm. 3.933, comprensivo de las acciones de este Banco números 7.373 y 113.180, de pesetas nominales 1.000, a nombre de Cura Párroco de la Villa de Relleu.

Se anuncia al público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo verifique, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, "Ya", de Madrid, y "Las Provincias", de Valencia, según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los duplicados de dichos resguardos y extractos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 25 de junio de 1940.—El Secretario, J. Quesada, 3.756—X—P

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Madrid

En las denuncias por expoliación de valores publicada en este periódico el 15 del actual se han cometido los errores y se han padecido las omisiones siguientes:

Credit Lyonnais.—Errores.—Acciones: Se dice 276.232, en vez del 276.332. Omisiones: Se han omitido las acciones 204.640 al 41, 207.270 al 71, 217.404 al 11, 289.429 al 31, 305.976 al 77, pertenecientes a don Francisco Massillón y María Butler.

Errores.—Francisco Vicente Peiro-Almansas A. dice 42.633, en vez de 42.623. Almansas D. dice 21.746 al 50, en vez de 21.346 al 50 y 27.356 al 40, en vez de 27.536 al 40.

Josefa Madurell.—Huesca a Francia. Dice 79.715, y debe ser 79.715 al 17.

Enrique Pérez Capdevilla.—2.ª Hipoteca Asturias, dice 55.535 y 36, en vez de 56.535 y 36. Se ha omitido el número 55970.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Madrid, 28 de junio de 1940.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MURCIA

El Sr. Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Murcia, hace saber:

Que en este Juzgado, y de acuerdo con el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Albacete, se instruyen expedientes contra:

Vicente Mena Trigueros, casado de 34 años, Capitán Intendencia, vecino de Murcia.

Manuel Gómez Montoya, casado, de 49 años, O. 1.ª Oficinas Militares, vecino de Murcia.

Eduardo Ureña Menéndez, casado, de 46 años, O. 2.ª Oficinas Militares, vecino de Murcia.

José Gómez García, casado, de 57 años, Comandante Artillería, vecino de Murcia.

Francisco Recasens Pujol, casado, de 36 años, Teniente Intendencia, vecino de Murcia.

Daniel González González, casado, de 57 años, Teniente Coronel de Ingenieros, vecino de Murcia.

Felipe Sánchez García, casado, de 41 años, Auxiliar Administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno Ejército, vecino de Murcia.

Emilio Botia Melgarejo, Teniente de Infantería, vecino de Murcia.

Enrique Zappino Garabato, Coronel Intendencia, vecino de Murcia.

Manuel García Luengo de Madrid y F. del Moral, Teniente Infantería, vecino de Murcia.

Rufino Cepeda González, Teniente Artillería, vecino de Murcia.

Manuel Ortiz Ruiz, casado, de 51 años, O. 2.ª Oficinas Militares, vecino de Murcia.

R P—17.076-17.114

LAS PALMAS

Don Fernando Vázquez Méndez, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Las Palmas.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente contra Antonio Castellón Palmero, empleado, casado, vecino que fué de Las Palmas, con domicilio en Colón, 10.

R P—17.023

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento militar de Marina.

292

GUERRERO GILJON, José, de 17 años de edad, natural de Chimeneas, vecino de la misma, de profesión del campo y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días en la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada a notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión, en el sumario número 44 de 1936 que en el mismo se sigue sobre coacciones contra el mismo y otros.

R-27

293

HEREDIA MOLINA, José, de 35 años, soltero, vendedor, natural de Málaga, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Algeciras, Baños del Carmen, comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión, en el sumario que se instruye por hurto en este Juzgado con el número 5 de 1939.

R-28

294

GARMONA CORDOBA, Isabel, de 30 años, hija de Agustín y de Agustina, soltera, dedicada a sus labores, natural de Vélez Málaga, domiciliada últimamente en Algeciras en los Baños del Carmen, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el sumario que en dicho Juzgado se instruye por hurto con el número 5 de 1939.

R-29

295

PASCUAL RUIZ, Antonio, de 27 años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y María, natural de Algeciras y vecino últimamente de Málaga, con domicilio en la calle de Torrijos, número 64, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras a constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia Provincial de Cádiz, en el sumario que instruye este juzgado por hurto con el número 179 de 1935.

R-31

296

MORANDEIRA PEREIRA, José, de 26 años, hijo de Benigno y de (se ignora), dependiente de comercio, estatura baja, color moreno, soldado que fué del Regimiento de Infantería de Mérida número 35, del que desertó a fines de julio de 1937, procesado en sumario número 71 de 1936 sobre daños, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Arzúa dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y serle notificado el auto de procesamiento y prisión en el expresado sumario.

R-82

297

TEJERINA MARTINEZ, Esteban, de 37 años, casado, natural de Villaumbrales (Palencia), Abogado, vecino de Valladolid y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de notificarle auto de procesamiento, dictado en sumario número 21 de 1939 por estafa, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido.

R-83

298

CARRERA SALVADORES, Gregorio, de 34 años de edad, hijo de Toribio y María, natural y vecino de San Martín de Agostedo, de donde se ausentó en el año 1936, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de notificarle auto de prisión, dictado en sumario número 15 de 1936 por atentado, constituyéndose en la cárcel del partido.

R-84

299

LOPEZ MARTINEZ, Dositeo, de 31 años de edad, casado, jornalero, vecino que fué de Villameca, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga, con el fin de notificarle auto de procesamiento, dictado en sumario número 46 de 1936 por robo, y constituirse en prisión en la cárcel del partido.

R-85

300

LOPEZ PLAZA, Jesús; hijo de Francisco y de Insolina, de 31 años de edad, casado, marinero, natural y vecino de Suances, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 10 de 1937, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario.

R.—11.443

301

CABRERO CAPELLAN, Lorenza; de 29 años de edad, soltera, pordiosera, natural de Campuzano y de vecindad ambulante; procesada en causa número 33 de 1937, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

R.—11.444

302

TAMARGO ARECOS, Manuel, (a) «Cojo Tirso»; hijo de Tirso y de Teresa, de 44 años de edad, viudo, mecánico, natural y vecino de Oviedo; procesado en causa número 35 de 1936, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario.

R.—1.445

303

MARTINEZ LOMBRANA, José María; hijo de Formosindo y de Victoriana, de 20 años de edad, soltero, jornalero, natural de Conto y vecino de Canceja; procesado en causa número 170 de 1936, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.

R.—11.446

304

GONZALEZ BUENAGA, Sebastián; hijo de Carlos y de María, de 31 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Cieza; procesado en causa número 62 de 1936, por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario.

R.—11.447